

Pag. 1 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000050

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001990 NIT: 06140905981011
 NOMBRE DE PROVEEDOR: SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1Q16000297

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A926801	INFANTOMETRO CON MUEBLE Y BÁSCULA	UN	1	\$ 765.000000	\$ 765.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: INFANTOMETRO CON MUEBLE Y BÁSCULA

DESCRIPCION COMERCIAL: INFANTOMETRO CON MUEBLE Y BASCULA

MARCA DEL PRODUCTO: DETECTO/S.T. MEDIC

MODELO: CAT. # 450

GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA: 15 - 60 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA O DE C

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA/EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: CLINICA.COMUNAL, BARRIO SAN FRANCISCO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS CALENDARIO CON AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: 2016 O 2017

TIPO: EQUIPO MEDICO

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Basica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:



*Recibi Original
 de Orden de
 Compra que
 consta de
 2 Pasivos*

[Signature]

*Fecha Quecual
 03/02/17
 13:54*

VER OFERTA.-VENCIMIENTO: NO APLICA.- LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO II.- LA SOCIEDAD PRESENTA CONSTANCIA DE LA D.N.M. QUE EL PRESENTE PRODUCTO NO REQUIERE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO COMO INSUMO MEDICO.-LA SOCIEDAD PRESENTARA GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.-LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Recibi Original

[Signature]

Lid. Sofia Lorena de Rivas

[Signature]

*Fecha Quecual
 03/04/17
 13:54*

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000050

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001990 NIT:06140905981011
 NOMBRE DE PROVEEDOR:SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1Q16000297

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A933201	LAMPARA CUELLO DE GANSO	UN	26	\$ 75.000000	\$ 1,950.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LAMPARA CUELLO DE GANSO

DESCRIPCION COMERCIAL: (LAMPARA CON CUELLO DE GANSO

MARCA DEL PRODUCTO: MEDICAL MASTER

MODELO : CAT. # ML-101

GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 15 - 60 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA O DE C

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: TAIWAN

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VARIAS DEPENDENCIAS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS CALENDARIO CON AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: 2016 O 2017

TIPO: EQUIPO MEDICO

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INCLUYE IVA

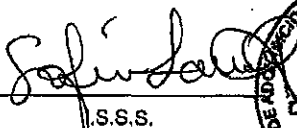

CARACTERISTICAS TECNICAS:

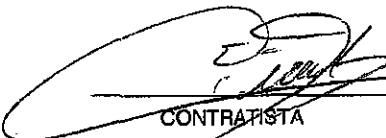

VER OFERTA.-VENCIMIENTO: NO APLICA.- LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO II.- LA SOCIEDAD PRESENTA CONSTANCIA DE LA D.N.M. QUE EL PRESENTE PRODUCTO NO REQUIERE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO COMO INSUMO MEDICO.-LA SOCIEDAD PRESENTARA GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.-LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

VALOR TOTAL \$ 2,715.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 03 DIAS DEL MES DE 02, 2017


 S.S.S.
Lic. Sofia Lorena de Rivas



 CONTRATISTA
 Eric Quevedo
 02/02/17
 1350




UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

OK

"COMPRA DE INFANTOMETRO CON MUEBLE Y BASCULA, MAQUINA ENCAPSULADORA PARA MEDICAMENTOS Y LAMPARA DE CUELLO DE GANSO, PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION."

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4617000050
LIBRE GESTION No. 1Q16000297

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:
TRAMITE DE PAGO VARIAS ENTREGAS

FACTURA DUPLICADO CLIENTE RECIBO DE COTIZACION RECIENTE
O/C. COPIA SI ES ENTREGA PARCIAL, ORIGINAL SI ES ÚLTIMA ENTREGA ACTA DE RECEPCION

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato. La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista. La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente. En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio. El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

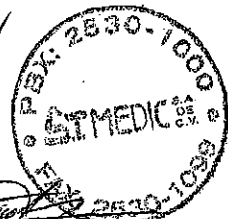
El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

DIRECTORES Y/O ADMINISTRADORES DE CADA CENTRO DE ATENCION

Lic. Sofia Lorena de Rivas

Recibi Original
de Anexo I



F. A. Alvarez
02/02/17 104



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

OK

**"COMPRA DE INFANTOMETRO CON MUEBLE Y BASCULA, MAQUINA ENCAPSULADORA PARA
MEDICAMENTOS Y LAMPARA DE CUELLO DE GANSO, PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION."**

ANEXO II


ORDEN DE COMPRA 4617000050
LIBRE GESTION No. 1Q16000297

CODIGO	NOMBRE	TIEMPO DE ENTREGA	PRESENTA CON	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	
A926801	INFANTOMETRO CON MUEBLE Y BÁSCULA	15-60 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA	UNIDAD	1	CLÍNICA COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL	
A933201	LAMPARA CUELLO DE GANSO	90-120 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA	UNIDAD	26	4	CLINICA COMUNAL COL. COSTA RICA
					1	DIR. HOSPITAL PSIQUIATRICO
					4	HOSPITAL POLICLINICO ROMA
					2	HOSPITAL AMATEPEC
					1	H. MATERNO INF. 1° DE MAYO
					7	HOSPITAL GENERAL
					4	UNIDAD. MED. ZACATECOLUCA
					3	UNIDAD MED. PUERTO EL TRIUNFO

[Signature]

 Lic. Sofia Lorena de Rivas

Recibi Origen de Anexo II


[Signature]
 Eric M. Mesado
 03/04/17
 1650